



MONITOREO MATUTINO (02.07.19)

FUENTE: EJU

ROMERO SE PRONUNCIA A FAVOR DE EXTRADITAR A MONTENEGRO A BRASIL

El ministro Carlos Romero se pronunció este jueves a favor de que acepte el pedido de extradición que formalizó Brasil contra Pedro Montenegro, sobre quien pesan cargos de narcotráfico en ese país.

Explicó que el criterio en estos casos es que los detenidos sean procesados en la jurisdicción donde tengan los delitos más graves.

FUENTE: EL DEBER

EL MAGISTRADO OLVIS EGÜEZ PROYECTA EL FALLO SOBRE LA EXTRADICIÓN DE PEDRO MONTENEGRO

El magistrado del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), el cruceño Olvis Egüez es el encargado de elaborar el proyecto de sentencia en la solicitud de extradición del acusado de narcotráfico Pedro Montenegro. Su propuesta será considerada en Sala Plena, la instancia que determinará si el ciudadano boliviano es extraditado para que sea juzgado por narcotráfico en Brasil.

FUENTE: PAT

T.S.J. TIENE 20 DÍAS PARA DEFINIR LA EXTRADICIÓN DE PEDRO MONTENEGRO

La Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia, tiene 20 días de plazo para definir si da vía libre a la extradición de Pedro Montenegro, informó José Antonio Revilla, presidente del TSJ.

FUENTE: CORREO DEL SUR

EGÜEZ REDACTA FALLO SOBRE EXTRADICIÓN DE MONTENEGRO

El trámite de extradición del acusado de narcotráfico Pedro Montenegro en el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) está en manos del magistrado cruceño Olvis Egüez, quien elaborará el proyecto de sentencia que será considerado en Sala Plena. Hay un nuevo elemento: ayer la Fiscalía aceptó la solicitud del narco de someterse a un proceso abreviado por haber falsificado su identidad, con una condena de seis años de prisión, aunque afirma como el Gobierno que eso no influye en la extradición.

FUENTE: EJU

CASO MONTENEGRO: EXMAGISTRADOS NAVA Y HURTADO DECLARAN EN LA FISCALÍA

Los exmagistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Rita Susana Nava y Gonzalo Hurtado, se personaron este lunes a la Fiscalía Anticorrupción en Sucre para declarar en calidad de testigos dentro de la investigación contra autor y autores de la alteración de un auto supremo que en 2015 dispuso la detención preventiva con fines de extradición del supuesto narcotraficante Pedro Montenegro Paz, documento que fue utilizado en una acción de libertad para frenar la orden judicial previa para su extradición.

FUENTE: CAMBIO

ROMERO: PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO EVITARÁ LA EXTRADICIÓN DE MONTENEGRO A BRASIL

El ministro de Gobierno, Carlos Romero, aseguró este lunes que el procedimiento abreviado de Pedro Montenegro por los delitos de falsedad ideológica y uso de instrumento falsificado, cuya máxima condena es de seis años de cárcel, no afectará su extradición a Brasil donde la justicia lo procesa por tráfico de drogas.

FUENTE: EL DEBER

HURTADO DICE QUE AUTO SUPREMO FUE MODIFICADO EN SU VERSIÓN DIGITAL

El exmagistrado del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), **Gonzalo Hurtado**, se presentó hoy a declarar en la **Fiscalía del Distrito de Chuquisaca** por la modificación del Auto Supremo 75/2015, que favoreció al narcotraficante Pedro Montenegro.

FUENTE: RADIO FIDES

MAGISTRADO HURTADO DICE QUE AUTO SUPREMO FUE MODIFICADO EN SU VERSIÓN DIGITAL

El exmagistrado del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y actual autoridad en el TCP, Gonzalo Hurtado, se presentó este lunes a declarar en la Fiscalía del distrito de Chuquisaca por la modificación del Auto Supremo 75/2015, que favoreció al narcotraficante Pedro Montenegro, dijo que el documento fue firmado de manera correcta por los nueve magistrados en sala plena, que definía la detención preventiva con fines de extradición, aclaró que no es técnico para subir al sistema la resolución y pide dar con los responsables.

FUENTE: EL DIARIO

JUSTICIA DISPUSO JUICIO ABREVIADO A MONTENEGRO

El Ministerio Público en Santa Cruz aceptó la solicitud de proceso abreviado formulado por el extraditabile Pedro Montenegro señalando seis años de privación de libertad por los presuntos delitos de falsedad ideológica y uso de instrumento falsificado, ilícitos referidos a su doble identidad, no así a sus presuntos vínculos con el tráfico internacional de drogas

FUENTE: EL PAIS

FISCALÍA ACEPTA JUICIO ABREVIADO PARA MONTENEGRO CON 6 AÑOS POR FALSEDAD

“En el proceso penal que se le sigue por falsedad ideológica y uso de instrumento falsificado, ha sido aceptado por el Ministerio Público, él está pidiendo una condena, la máxima, que es lo que pretende el Ministerio Público”, informó el fiscal departamental de Santa Cruz, Mirael Salguero Palma.

FUENTE: ANF

ABOGADO ESTIMA QUE EL MARTES TRASLADEN A MEDINA Y MOREIRA A CÁRCEL DE PALMASOLA

El abogado Abraham Quiroga aseguró que cumplieron con todos los trámites respectivos y estimó que hasta este martes debería trasladarse al excoronel Gonzalo Medina y al excapitán Fernando Moreira del penal de San Pedro de La Paz a la cárcel de Palmasola de Santa Cruz.

FUENTE: DATOS BOLIVIA

ADEPCOCA SE AFERRA AL BLOQUEO Y FISCALÍA IMPUTA A 4 COCALEROS

La dirigencia de la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca) se mantiene en pie de lucha. Mientras varios cocaleros intensificarán el bloqueo en la carretera a los Yungas de La Paz desde las cero horas de hoy; otro, de directivos de las centrales, analizan otras medidas de presión, como una marcha, aún sin fecha, desde los municipios de Coroico y Chulumani, en la que participarían mujeres con sus hijos.

FUENTE: ANF

ENVÍAN A LA CÁRCEL A CUATRO COCALEROS ACUSADOS DE PORTAR EXPLOSIVOS EN BLOQUEO DE ADEPCOCA

Hugo Huacani Chambi, Juez Undécimo de Instrucción Penal Cautelar de La Paz, ordenó este lunes la detención preventiva de cuatro coccaleros afiliados a la Asociación Departamental de Productores de Coca (Adepcoca) por portación de explosivos durante el bloqueo de caminos iniciado el pasado miércoles, en la ruta que une a la ciudad de La Paz con Los Yungas.

FUENTE: EJU

ENVÍAN A PRISIÓN A LOS 4 COCALEROS DETENIDOS CON DINAMITA; PROTESTA SIGUE

El juez Hugo Huacani determinó hoy la detención preventiva en la cárcel de San Pedro de La Paz para **cuatro coccaleros detenidos el fin de semana durante los bloqueos**. Son acusado de portar explosivos.

FUENTE: OPINION

UNA ABSOLUCIÓN DE "LA MANADA" BOLIVIANA SERÁ APELADA TRAS CAUSAR INDIGNACIÓN

La absolución de un menor, uno de los integrantes del grupo de jóvenes acusado de una violación múltiple y conocido como "La Manada" boliviana, será apelada por la defensa de la víctima, aseguró este lunes a Efe una de las abogadas de la joven, tras generar una notable indignación en [Bolivia](#).

FUENTE: CORREO DEL SUR

INVESTIGAN A JUEZA CRUCEÑA EN CASO DE "LA MANADA" IMPLICADO

En el caso de "La Manada", el Consejo de la Magistratura ordenó una intervención al juzgado Segundo de la Niñez y Adolescencia de Santa Cruz que absolvió de culpa a un adolescente denunciado por su participación en la violación múltiple de una joven en esa ciudad ante las denuncias de familiares e instituciones públicas.

FUENTE: HOYBOLIVIA.COM

FISCALÍA IMPUTA A GERENTE DE TERSA Y PODRÍA IMPUTAR A REVILLA POR EL CASO RELLENO SANITARIO

El Ministerio Público imputo el lunes al gerente de Tersa, Raúl Gutiérrez, y podría imputar al Alcalde, Luis Revilla, en el caso del relleno sanitario de Alpacoma, en el marco de la Sentencia Constitucional que establece responsabilidad penal por el deslizamiento de las celdas de ese botadero reportado en enero pasado, informó el Fiscal de La Paz, William Alave.

FUENTE: EL DIARIO

SITUACIÓN JURÍDICA DE ACCIONISTA DE TERSA SE COMPLICA

La situación jurídica del empresario Edwin Saavedra, accionista de la Empresa de Tratamiento Especializado de Residuos Sólidos y Servicios Ambientales (Tersa), se complicó por no atender la citación para declarar como testigo en el proceso penal en contra del concejal Fabian Siñani por el caso Curva Holguín, declaró la fiscal asignada al caso, Silvia León.

FUENTE: CORREO DEL SUR

HOMBRE CON CONDENA POR VIOLACIÓN VUELVE A REINCIDIR

En sus antecedentes, además de la sentencia por violación de 2017, también figura otra denuncia de violación en el grado de tentativa presuntamente cometida contra una joven en 2018 que había tomado el servicio de taxi expreso Sucre-Potosí; el caso está en instancias judiciales, según conoció CORREO DEL SUR.

FUENTE: CORREO DEL SUR

UN REO APROVECHA SU DELGADEZ PARA HUIR DE SU CELDA

El "Coco", sobrenombre de Jorge Mantilla, detenido por la Policía boliviana por varios robos, aprovechó su delgadez para atravesar los barrotes de la celda en la que se encontraba, aunque ayer nuevamente fue capturado.

FUENTE: EL DIARIO

ABOGADOS TOMAN LA CASA JUDICIAL DE RIBERALTA POR FALTA DE JUECES

Afiliados al Colegio de Abogados y vecinos de Riberalta del departamento de Beni tomaron ayer la Casa Judicial de esa localidad porque no cuentan con jueces, dan plazo de 48 horas al Concejo de la Magistratura para la designación de responsables, a la fecha existen solo dos jueces que deben desempeñar su trabajo en juzgados civiles y penales.

FUENTE: EL DEBER

SAAVEDRA VIAJÓ Y LA FISCALÍA BUSCA PROCESAR A REVILLA POR DAÑO AMBIENTAL

La tercera vez que la Fiscalía citó al empresario Edwin Santos Saavedra Toledo, lo hizo un día después de que había salido del país. El domingo emitió una orden de aprehensión contra uno de los propietarios de la empresa Tersa, porque el fiscal Samuel Lima, encargado de investigar el daño en el entierro sanitario de Alpacoma, consideró que si Saavedra podía viajar a otros países, no tendría problema en presentarse en La Paz.

FUENTE: EL DEBER

EL ABOGADO QUE RECIBIÓ \$US 1 MILLÓN DECLARA HOY

El abogado Waminqa Inti Serrano López fue citado para hoy, a las 10:00, a la Fiscalía de Sustancias Controladas para prestar su declaración informativa sobre las investigaciones que se llevan adelante en el caso de Pedro Montenegro y sus supuestos cómplices. El Ministerio Público le pedirá una explicación respecto a \$us 1 millón que recibió de parte del colombiano Enrique Villarreal Quintero, considerado por la Policía como el jefe de Montenegro y uno de los líderes de una red de traficantes.

FUENTE: ANF

DOS DE LOS CINCO IMPLICADOS EN LA BANDA DE "JURAMENTEROS" FUERON ENVIADOS A LA CÁRCEL

Los dos principales sospechosos de la banda de "juramenteros", que operaba en los juzgados de la Paz, fueron enviados preventivamente a la cárcel mientras que los otros tres implicados obtuvieron medidas sustitutivas.

FUENTE: EL ALTEÑO

LAS "JURAMENTERAS" PEDÍAN BS1.500 Y BS2.000

Luego que el viceministro de Régimen Interior, José Luis Quiroga, presentó a una organización criminal formada por cinco "juramenteras" que se dedicaban a ofrecerse como testigos y garantes de peligrosos antisociales procesados penalmente para descartar riesgos procesales de los imputados presentando documentos falsificados. El Alteño descubrió que dichas mujeres y hombres cobraban entre 1.500 y 2.000 bolivianos por dichos "servicios".